

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Toda la correspondencia al Director.
Calle de San Miguel, núm. 30, principal.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Cinco pesetas anuales para los no asociados.

— SUMARIO —

Sección Doctrinal.—Enseñanza agrícola—I—por José Rullán, Pbro.—Expresiones torpes y groseras, por Matías Bosch.—Exposición detallada de los medios que ha empleado un maestro para corregir un vicio ó defecto inveterado en uno ó varios niños, y de los resultados que tales medios han producido, por María Ana Ramona Vives.—*Sección provincial.*—*Anuncios.*

Sección Doctrinal

ENSEÑANZA AGRÍCOLA

I

Preciso es confesar que la falta de instrucción en el personal dedicado á la agricultura, es la verdadera causa del atraso que todos lamentamos, en cuanto se relaciona con el campo, como si dijéramos con la fuente de nuestra subsistencia.

Aislado el pobre campesino de los centros de vida social, ocupado siempre en las faenas que no le dejan vagar un momento en ninguna de las estaciones, si ha de cumplir sus deberes, y encariñado con el suelo que labora, las hierbas que cultiva y los árboles que planta, se hace la ilusión de que nada mejor puede darse ya en el mundo; y feliz se considera con ello si del producto de sus fatigas puede alimentar á su familia. Como los recursos nunca le sobran, en vano será decirle que debe eximir á sus pequeños de tomar parte en las faenas para

mandarlos á la escuela; no conociendo la fecundidad de la enseñanza literaria, sin la cual es imposible conseguir la científica, los argumentos que se le hagan, carecen, para él, de todo valor y fundamento. Bien hallado con su ignorancia, si le decís que adoptando otra práctica podría duplicar la cosecha, salvar los animales de las enfermedades que le arrebatan el capital acumulado en ellos á fuerza de fatigas, la contestación no será otra que la de una mirada de compasión, si no es de desprecio. Mi abuelo, os dirá, era el oráculo de toda la comarca, todos le consultaban; mi padre llegó á ocupar los sillones del consistorio ¿y queréis que su hijo cambie de sistema, haga lo contrario de lo que ellos hacían? Este será el final de toda conversación que sobre mejorar la agricultura eñabléis con esos seres dignos de mejor suerte.

A la vista de los hechos que le opongáis encogerá los hombros, enmudecerá, pero á la mañana siguiente practicará lo mismo que el día anterior, sin parar mientes, ni sospechar siquiera, que puede ser verdad lo que se le dijo. Las lunas y los signos son

para él verdades inconcusas; y sus plantíos y riegos, cavas y recolección, han de esperar el tiempo preceptuado por aquél libro fatal, sin que jamás se fije en la falacia del pronóstico, triste legado del fatalismo árabe que todo lo encomienda á la Providencia para eludir la ley del trabajo.

Se nos dirá que exageramos, que en todos los pueblos hay escuelas de primera enseñanza en las cuales se dan principios de agricultura, etc. Sin embargo, abrid la estadística, y los hombres que no saben leer ni escribir, en su mayoría, se dedican á las faenas del campo; y aquellos que por fortuna algo saben, labran como labraban sus abuelos, hacen el estercolero como lo hacían sus abuelos, y como sus abuelos llevan los estiércoles al campo, y los dejan al sol y al aire hasta que llegue la época de la siembra.

Salvo la segadera mecánica, ningún instrumento perfeccionado ha tomado carta de vecindad en los campos de Mallorca. Si hallamos algún predio dotado del material agrícola prescrito por la ciencia moderna, buena suma de disgustos ha costado y cuesta todavía á sus propietarios el mantenerlo en funcionamiento. Y excusado será decir que los colonos circunvecinos de tales establecimientos, miran aquella batería de cultivo, no como medio de producir mucho y barato, sino como objetos raros, adquiridos por mero capricho y como si estuvieran colocados en un museo.

Bajo la presión de ideas tan refractarias, ni los colonos caen en la tentación de entrar en la reforma, ni los gañanes sienten deseo alguno de aprender el manejo de instrumentos para ellos desconocidos. Al contrario: casos hemos visto en que un mozo obligado al manejo de un arado de vertedera giratoria, hacia los mayores esfuerzos para romperlo, con objeto de desacreditarlo á la vista de su amo empeñado en modificar el cultivo.

Y si de los colonos y jornaleros pasamos á los propietarios en general, vemos que, en una inmensa mayoría, miran sus fincas co-

mo si fuera un capital colocado en un banco de comercio, con sus alzas y bajas en los intereses; pero con la diferencia de que se les merma el capital á medida que la tierra deja de recibir los cuidados propios de su cultivo.

Entregadas las haciendas al cuidado de un mayordomo, *majoral* ó *garriguer*, que mirando más por la conservación de su empleo que por los intereses de su principal, sólo cuida de estar bien con su amo, siguiendo sus caprichos que pocas veces faltan; y fortuna si la hombría de bien le aparta de ponerse en inteligencia con los arrendatarios para repartirse el importe de las mejoras y buen cultivo. No hay que achacar á estos jefes de nuestra economía rural su falta de iniciativa en inducir á sus amos al mejoramiento de las haciendas y cultivos puestos á su cuidado; siendo rutinarios, dicho se está que ignoran los principios más rudimentarios del arte que desempeñan.

Se quejan, y con razón, muchos propietarios, de la falta de medios, para emprender con fé cierta clase de mejoras, que, en algunas localidades, reclaman un cambio radical de cultivo, como la substitución del olivo por el algarrobo y el almendro, la vid actual por la americana, etc. Sin una granja modelo donde puedan ver prácticamente los perfeccionamientos, sin libros especiales redactados por personas prácticas, en estilo llano, destituidos de todo aparato científico, su razón tienen los aludidos propietarios para ir con piés de plomo en gastarse su dinero.

Sin medios nada se obtiene, y los de que disponemos para progresar en Mallorca, no son bastante valiosos para luchar con la ignorancia, la superstición y el fatalismo, que no se destruyen en un día, y sin una lucha constante en que se promueva la emulación entre las personas que queremos instruir y llevar al perfeccionamiento del pesado y duro arte de cultivar los campos.

Si mucho han progresado las naciones que nos llevan la delantera en el arte que nos ocupa, ha sido fomentando la emulación

en las escuelas primarias, organizando certámenes entre los gañanes en el manejo de instrumentos agrícolas, abriendo concursos entre los sabios para producir tratados ó manuales de cultivos especiales, locales y prácticos sobre todo, y ofreciendo premios á los propietarios que presenten mejores fincas, modelos de perfección, bien sea en sus cultivos, bien sea en sus ganaderías, etc., etc.

Enseñanza, mucha enseñanza, reclama nuestra agricultura para salir del abatimiento en que se halla; pues á la falta de afición al manejo de instrumentos perfeccionados, al descuido en formar los estercoleros y abonar las tierras, se agrega el pavoroso problema del cambio de cultivos que tarde ó temprano habrá que emprender. La viña atacada por la filoxera, y el vino sin mercados; los cereales y legumbres concurridos hasta infundir desaliento en los cultivadores; el olivo perezoso en producir y el aceite despreciado por otros productos similares, reclaman estudios serios por parte de los propietarios y del Gobierno.

¿Lograremos despertar á los primeros del letargo en que yacen y advertirles el riesgo que corren sus intereses?

A ello se dirigirán nuestros débiles esfuerzos, aunque no es fácil veamos nuestro ideal realizado.

JOSÉ RULLÁN, PRO.

EXPRESIONES TORPES Y GROSERAS

Hay en todos los pueblos, aun en los más civilizados, costumbres que desdican de la civilización, y como hay hechos, hay también dichos, de origen desconocido, pero que se han infiltrado de un modo tal que no bastan á desarraigar, ni advertencias ni consejos, ni aun las amenazas de castigos y penas para los reincidentes. ¿Y cómo han de abolirse esas costumbres si la inmensa mayoría de los niños los maman con la leche de sus madres, los oyen á diario entre sus

compañeros de infancia y los escuchan con entera despreocupación en su adultez? Lo raro fuera que dejaran de hacer lo que ven repetir tan amenudo y que dejaran de proferir lo que continuamente hiere sus oídos. Además, como el hablar grueso, como suele decirse, parece que lleva en sí cierta energía y el hablar fino parece que tiene cierto sabor á *marigueta*, hay esa tendencia, natural en los jóvenes que quieren hombrear prematuramente, á imitar á los hombres y como éstos, en gran mayoría, no son un modelo de cultura en sus palabras, adquieren costumbres que difícilmente se desvanecen, aun cuando con el tiempo comprendan el grosero ó torpe significado de las palabras proferidas, y continúan usando sus obscenas expresiones, como continúan en sus malas costumbres aquellos que las adquirieron en la infancia y no han tenido la suerte de hallar quien se las corrigiera ni quien procurara su difícil desarraigo.

El pueblo catalán, con toda su ilustración, no es el que menos se halla afectado de semejante vicio y detestable costumbre. A todas horas y en muchos lugares, vengán ó no vengán á pelo se oyen palabras tan torpes, expresiones tan groseras, cuyo significado de seguro no está en la mente del que las profiere, capaces de ruborizar á un santo de piedra, y las oye todo el mundo, aun aquellas personas que han tenido la suerte de no adquirir esa fea costumbre, como quien oye llover, y nadie se extraña y nadie se ruboriza, aunque su significado sea lo más soez y despreciable; vengán ó no á cuento se escuchan expresiones torpes y groseras contra lo más santo y sagrado para los cristianos; y los cristianos que las oyen hacen tanto caso de ellos como si vieran tirar chinitas en el mar. ¿Y por qué esto? por lo dicho antes, por esa continuada costumbre que ha engendrado ya la indiferencia y no hiere ya sus oídos, como si estuvieran embotados á fuerza de escucharlos, pero que tan mal suenan á las personas extrañas á semejante lenguaje.

No tememos que se nos tache de pudi-

bundos. Hemos regentado muchos años una Escuela de penales, con lo que dicho está si estaremos curados de espanto por lo que á *buen lenguaje* se refiere; pero, hemos de confesarlo con franqueza, el mal hablar de la hez de la sociedad no nos producía el mal efecto y repugnancia que nos causa oír á personas decentes, que también las hay entre el pueblo bajo, esos dichos indecentes y groseros que no queremos siquiera indicar, porque el mero hecho de recordarlos repugna.

¿Y cómo debe corregirse tan mala ó mejor dicho tan pésima costumbre? El remedio no es cosa de días, ni de meses, ni de años. Hay que resignarse forzosamente á apechugar con ella por mucho tiempo, que no es cosa de días ni semanas desarraigar unos hábitos de largo tiempo adquiridos y á todas horas continuados. Los Maestros, en primer término, con sus repetidos consejos, con sus continuadas advertencias, con sus dulces y á la par enérgicas amonestaciones son los que deben realizar el milagro de desterrar una costumbre que tanto desdice de la ilustración, por todos reconocida, del pueblo catalán; los Maestros que sin cansarse nunca deben infiltrar en los tiernos corazones de sus discípulos la aversión á unos hábitos tan torpes como poco decentes, en la seguridad de que cada niño que rediman de ese malhadado vicio, con el tiempo será una familia la redimida y la suma de familias se contará en la generación que nos suceda por el número de los alumnos corregidos, y de este modo su progresión decreciente, si no se extingue por completo se reducirá á la más mínima expresión el número de los individuos torpes y groseros que hoy día infestan por completo nuestra sociedad.

¡Qué gloria para los Maestros que habrán contribuido con su parte alícuota á la regeneración de las costumbres y con ella á la regeneración del pueblo catalán!

MATÍAS BOSCH.

Exposición detallada de los medios que ha empleado un Maestro para corregir un vicio ó defecto inveterado en uno ó varios niños, y de los resultados que tales medios han producido.

(Artículo premiado por la Redacción de El Monitor)

En los primeros años de mi carrera profesional, cuando yo desempeñaba la Escuela de F., entre los alumnos que se habían confiado á mi cuidado había uno que, sin embargo de tener un corazón noble y generoso, de ser obediente y aplicado, tenía un defecto que como todos los de los niños, se presentó muy pronto en nuestro protagonista, defecto que á pesar de sus bellas cualidades, creo que con el tiempo habría ahogado aun en su germen las hermosas virtudes que se iniciaban en aquel tierno corazón. El vicio que tanta pena me causaba, consistía en que el citado niño se dejaba dominar de la ira, y entonces ciego de furor, encolerizado, y con el rostro encendido, maltrataba al ofensor de palabra y obra, y si bien después de repuesto se arrepentía de su mal proceder, era casi siempre después de haber golpeado ó herido, aunque levemente, á los compañeros con quienes había reñido. Gran tormento me causaba ver á un niño de tan felices disposiciones físicas, intelectuales y morales, víctima de una pasión que, si no se corregía, había de traerle precisamente fatales consecuencias. Buscaba el remedio de mi discípulo por todos los medios imaginables, y todo era inútil; primero le corregí con ternura y él lloraba amargamente, pero luego caía en la misma falta; después recurrí á los castigos que permite la Ley, siempre lo hacía, sin embargo, con amor, pero no conseguía ningún resultado; cada día tenía quejas, compromisos y disgustos con los padres de los otros niños; urgía la separación de dicho alumno, mas comprendía que era para él una verdadera desgracia y comprendía también cuán difícil era que aquella pobre

criatura encontrase en el mundo quien se encargase de corregirle del único defecto que tenía, el cual procedía más de un temperamento sanguíneo, que de la perversidad del corazón; el niño era pobre y no tenía padre, viviendo con una buena mujer que, sin tener otros bienes de fortuna que un escaso jornal que ganaba en una fábrica de hilados y tejidos, amiga de su difunta madre, había tenido la caridad de recoger aquel huerfanito á la tierna edad de tres años en que quedó solo en el mundo y cuando las vecinas iban á llevarle á la Casa de Beneficencia. En esta situación me hallaba yo cuando afortunadamente me ocurrió una idea feliz, cuyo resultado coronó mis deseos. El niño tenía 10 años, edad en que se obra regularmente sin reflexión y guiado más por los impulsos del instinto y de nacientes pasiones que por los pálidos reflejos de la razón que apenas empieza á iniciarse y en que el convencimiento de la ley del deber todavía no puede ejercer toda la influencia sobre los actos humanos. Llamé, pues, á mi querido discípulo aparte de sus compañeros y le entregué 12 vales ó billetes de premio de comportamiento juntamente con un pequeño libro de memorias, y le dije: todos los días al terminar la clase por la mañana, hará V. un pequeño examen para averiguar cuántas veces se ha dejado dominar de su pasión dominante y lo anotará en el libro de memorias, haciendo lo mismo por la tarde, anotando de paso las veces que haya sido vencido y las que haya triunfado; no le dí otro juez de su causa que el mismo Dios y el testimonio de su conciencia, diciéndole: cada vez que será V. vencido por la ira, me entregará un billete de los que le entrego y cuando V. vencerá, debo yo darle uno en recompensa, haciendo ver que el premio principal consiste en la satisfacción que experimentamos cuando nuestra conciencia aprueba nuestros actos, y los atroces remordimientos que atormentan nuestro pobre corazón, cuando faltamos á nuestros deberes. Como el niño tenía un alma noble y un corazón grande y

generoso, y andaba en deseos de corregirse, puso de su parte cuanto pudo para salir airoso en su propósito; hacía fielmente este examen mañana y tarde y por espacio de 15 días seguidos tuvo que entregarme billetes, y como no tenía más que 12 y las pérdidas eran bastantes me debía ya 51; pero el niño no desmayaba en su propósito y yo le animaba á continuar en su santa empresa, veía su buena voluntad y comprendía que habíamos de sacar algún provecho; vino por fin la recompensa de tantos esfuerzos y le manifesté mi satisfacción y alegría al ver que se disminuían las faltas y los actos de propio rendimiento aumentaban considerablemente, hasta que no sólo se desquitó de los 51 vales que me debía sino que me ganó poco á poco más de 500, pues hacía ya tres meses que reprimía todos los movimientos de ira que había experimentado, y como de los actos repetidos de virtud resulta el hábito de la misma, mi querido discípulo recibió en recompensa de sus esfuerzos en reprimir su impetuoso carácter un natural dócil y apacible; y si al principio sólo á fuerza de contiúas violencias podía vencerse, llegó á no sentir casi ningún movimiento de cólera aunque se viese ofendido por alguno de sus compañeros.

Entonces comprendí que había conseguido mi objeto y comprendí también que la educación del corazón es más difícil de lo que parece y que las reprensiones y los castigos, sobre todo en la niñez, producen muy escasos resultados y que sólo la abnegación y el sacrificio son capaces de arraigar en las tiernas almas de los niños las virtudes que han de hacerles felices en esta y en la otra vida. Yo, abracé á mi discípulo, le dí un beso en su pura frente, mezclé mis lágrimas con las suyas y le regalé un precioso libro en el que puse esta inscripción: *El que sabe vencerse á sí mismo, es el más grande de los conquistadores.*

MARÍA ANA RAMONA VIVES.

Maestra de Bilbao.

Sección provincial

AL SR. GOBERNADOR.—Un respetuoso, pero muy cordial aplauso debemos tributar, y se lo tributamos con suma complacencia, al Sr. Gobernador D. Victoriano Guzmán, por su diligentísima conducta en la cuestión de pagos á los maestros.

Su celo por que no aparezca esta provincia entre las muchas que para oprobio de España les deben importantes sumas, es evidente: cuando ya no nos constara por grata experiencia, vendría á confirmarlo plenamente el telegrama que á continuación transcribimos.

La felicitación que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento le ha dirigido con fecha 1.º del actual, es justísima, muy bien merecida. Añada á ella el Sr. Guzmán la expresión de sincero agradecimiento que nosotros, interpretando los sentimientos de todos los maestros baleares, le dirigimos, reconociendo que con una tan buena autoridad se puede ser maestro y se debe ser buen maestro.

Nada se adeuda en Baleares por atenciones de primera enseñanza de este ejercicio, y como apareciera en la *Gaceta* del 23 Febrero entre las escandalosamente deudoras (nada menos entre las de más de 100.000 pesetas y menos de 500.000), la prontitud con que el Sr. Gobernador ha querido hacer constar la inexactitud de tales datos, es una patente muestra de su interés y más segura garantía de que no ha de permitir que por poco ni por mucho, en lo que de él dependa, figuren estas islas en aquella vergonzosa lista, al menos por sueldos corrientes, ínterin se procura el pago de algunos atrasos, ya antiguos, que aún existen y debieran desaparecer.

Lean ahora nuestros consocios los telegramas cruzados entre las dos elevadas autoridades citadas:

«Palma 28 Febrero 1894.—Para Madrid.
El Gobernador al Ministro de Fomento.
Apareciendo esta provincia en la *Gaceta*

del 23 del corriente como una de las que mayor cantidad adeudan por atenciones de Primera enseñanza, me considero en el deber de manifestar á V. E. que estas atenciones quedan satisfechas hasta el día de hoy y que actualmente en las Baleares no se debe nada en concepto de personal ni de material por los ejercicios de 1892 á 93 y 1893 á 94.

Madrid 1.º Marzo 1894.—Para Palma. El Ministro de Fomento al Gobernador.

Felicítote por resultado satisfactorio de sus gestiones para pago atenciones 1.ª enseñanza en esa provincia.»

ACUERDOS DE LA JUNTA PROVINCIAL.—En su última sesión acordó:

1.º Proponer para el ascenso á la escuela de niños de Ibiza, al maestro de la de Llubí, D. Antonio Alomar y Perelló.

2.º Id. para el traslado á la de niños de Portol (Marratxí), al maestro de San Juan Bautista, D. Bartolomé Brunet y Ballester.

3.º Id. en virtud del concurso único para la de niñas de Llumesanas (Mahón), á la maestra de Orient (Buñola), D.ª Monserrate Juan y Grau.

Y 4.º Nombrar maestro interino de la escuela de niños de Moscarí (Selva), á don Arnaldo Garau que la ha venido regentando accidentalmente durante la enfermedad del difunto maestro de dicha escuela D. Martín Torrens y Busquets.

Nuestra enhorabuena á los agraciados.

EL ARTE DEL BORDADO.—Con este número repartimos á nuestras suscripciones un prospecto de *El Arte del Bordado* en el cual entre otras reformas se anuncia una edición que sin dejar de hacer á dicha publicación la más correctamente artística y la que más dibujos publica, costará solo seis pesetas al año, y podrá obtenerse por cinco pesetas.

Auguramos á la empresa editorial de *El Arte del Bordado* un completo éxito, y la

felicitemos al mismo tiempo, puesto que mucho necesita el esquilmo magisterio español de editores que abaraten mucho obras tan necesarias como la que nos ocupa.

CUESTIONES DE PEDAGOGÍA PRÁCTICA.
—Para que nuestros consocios puedan hacerse cargo del valor pedagógico de la obra de D. Vicente Castro y Leguá, que en la sección correspondiente anunciamos, se inserta á continuación el Índice de la primera parte.

Dice así:

«Medios de instruir.»

Capítulo primero.—I. La viva voz del maestro como modo de instruir.—II. Explicación continuada y dialogada.—Diálogo catequístico, de investigación, de repetición y de examen.—III. El arte de hacer preguntas á los niños.—IV. Lenguaje que deben hablar el maestro y el discípulo.

Capítulo II.—I. El estudio particular del niño como medio de instruir.—II. El trabajo mental.—III. Las lecciones para el estudio particular del niño.—IV. Modelos de lecciones para el estudio particular del niño.

Capítulo III.—I. Los ejercicios prácticos como medio de instruir.—II. El trabajo manual como ejercicio práctico.—III. Secciones en que puede dividirse el trabajo manual.—IV. Modelos para los ejercicios prácticos del niño.

Capítulo IV.—I. Los manuscritos como medio de instruir.—II. El programa de estudios.—III. Redacción de manuscritos.—Excursiones escolares.—IV. Procedimientos para obtener copias de los manuscritos del maestro.

Capítulo V.—I. Los libros como medio de instruir.—II. Modo de sustituir los libros en las escuelas.—III. Ventajas del procedimiento monográfico.—IV. Las lecciones de memoria.

Apéndice á los Medios de instruir.—Enseñanza objetiva.»

La 2.^a parte es una extensa Bibliografía Escolar.

Recomendamos su adquisición á nuestros compañeros.

OPOSICIONES.—Los dos siguientes sueltos, enterarán á nuestros lectores de las noticias más recientes que tenemos acerca de la provisión de escuelas.

De *La Crónica* de Guadalajara:

«En el estudio presentado por el Sr. Calleja divídense los establecimientos primarios, por cuanto hace á su provisión, en escuelas de concurso y en escuelas de oposición, subdividiéndose unas y otras en dos clases, á saber:

De provisión ordinaria

- (a) Escuelas incompletas.
- (b) Escuelas completas.

De oposición

- (a) Escuelas dotadas con 825 pesetas.
- (b) Escuelas con 2.000 ó más pesetas de sueldo.

El certificado de aptitud, que hoy solo habilita para escuelas incompletas de la provincia en que se expide, desaparece siendo sustituido por el título de Maestro para escuelas de esta clase, diploma que expedirán los Claustros de las Normales, á quienes lo soliciten, previa la aprobación de todas las asignaturas que abraza el primer curso de los del Magisterio. Estos títulos darán aptitud para solicitar escuelas incompletas en toda la Península.

Para las completas de provisión ordinaria y para la categoría de las de oposición, será preciso el título de Maestro elemental, y el de superior ó normal para las dotadas con 2.000 ó más pesetas.

Las oposiciones se verificarán en las capitales de distrito universitario solo á plazas de 825 pesetas de sueldo, reservando las de 1.100, 1.375, etc. para otorgarlas, por concurso, entre los Maestros ingresados por oposición.

Las escuelas dotadas con 2.000 pesetas, se proveerán la mitad por concurso, y la mitad por oposición, que se celebrará siem-

pre en Madrid, ante un tribunal, presidido por un consejero de Instrucción pública.»

De *El Ramo*:

«El lunes último, 12 del actual, se reunió lo Sección 5.^a del Consejo de Instrucción pública, para seguir el estudio y discusión de la ponencia del Sr. Calleja sobre el Reglamento de oposiciones á Escuelas.

Según nuestros informes, la Sección, que en la junta anterior no pudo pasar del artículo 3.^o de dicho dictamen, en esta última reunión ha adelantado bastante, al punto de que sólo le resta por discutir la parte referente á los ejercicios y constitución de los tribunales de oposición; por lo que se cree que en otra junta dará por terminado su cometido.

Si en el Consejo pleno sucede otro tanto, es decir, no se le ocurre á ningún Sr. Consejero estudiar detenidamente é impugnar el dictamen, es posible (no más que posible, y salvo las complicaciones que pudieran originarse de la crisis política que hay en puertas), que en Mayo se celebren oposiciones.»

Desde luego aseguramos que no ha de merecer el aplauso de los maestros de provincias la celebración de oposiciones para escuelas de 2000 pesetas, *siempre en Madrid*.

El motivo pueden decirlo los señores opositores á cátedras de Institutos.

PROPUESTA.—Nuestro amigo D. Jerónimo Cloquell, maestro que fué de Inca y hoy de Mataró (Barcelona), ha sido propuesto en virtud del concurso de ascenso de la provincia de Tarragona, para la escuela elemental de la Beneficencia de la importante ciudad de Reus.

ANUNCIOS.

CUESTIONES

DE

PEDAGOGÍA PRÁCTICA

Medios de instruir, por D. Vicente Castro Legua, Maestro de las Escuelas municipales de Madrid, ilustrada con grabados.

Forma un tomo en 4.^o prolongado, de 300 páginas y se halla de venta en Palma, en la librería de la Sra. Viuda de Planells—Sindicato, 59—al precio de 3 pesetas ejemplar.

BANDERAS Y ESCUDOS

Para la adquisición de los que la Dirección General ha mandado poner en todas las escuelas públicas, pueden los Srs. Maestros de esta provincia dirigirse á ésta su casa

PLAZA DEL MERCADO

Librería de 1.^a y 2.^a enseñanza

única representante en Palma de la de *Sanchez Cobisa*, de Madrid, y que los facilitará á los económicos precios que ésta tiene circulados.

También serviremos los pedidos que se nos hagan de banderas y escudos contruídos por la casa Roca, de Barcelona.

Imprenta de Bartolomé Rotger.